EL PAIS.es

CERRAR VENTANA

versión para imprimir

Imprimir

TRIBUNA: OPA SOBRE ENDESA MANUEL BALLBÉ

"Es la economía (global), estúpido"

El autor defiende la operación lanzada por Gas Natural sobre Endesa porque se ajusta a la realidad del mercado global.

Manuel Ballbé es catedrático de Derecho Administrativo y autor de *Estado Competitivo y Armonización Europea,* Ariel Económica.
EL PAÍS - Economía - 01-02-2006

En la resolución sobre la OPA Gas-Endesa nos jugamos que una España competitiva sea protagonista en el mercado global de la energía o que, por el contrario, nos autoexcluyamos prolongando nuestra tradicional guerra civil, ahora económica.

Seguimos sin tener en cuenta que, nos guste o no, la globalización es la americanización. Así, la única manera de salir airosos de esta situación es conocer cuáles son las reglas de juego que practica el "amigo americano" para reproducirlas aquí y que nuestras empresas puedan competir en una mínima igualdad de condiciones con sus multinacionales. Y es que las limitaciones en la competencia nos las imponemos nosotros mismos. Con el síndrome del converso, ahora, nuestros tribunales y expertos de la competencia han construido una dogmática jurídica y económica barroca que no cuadra con los estándares que rigen en el genuino derecho norteamericano que seguimos copiando tarde y mal. Alegan que con la fusión Gas-Endesa se crearía un duopolio. Sin embargo, desconocen que, desde hace 50 años, la doctrina norteamericana permite las fusiones siempre que los dos gigantes resultantes constituyan un "duopolio competitivo". Ello explica que las multinacionales norteamericanas conquisten los mercados del mundo. Negar esta doctrina en España desarma a nuestras empresas para competir globalmente.

Que los de fuera se opongan a la fusión (como acaba de hacer con toda desfachatez en Madrid el presidente de la Comisión Antimonopolio de Alemania) lo explican los expertos: los organismos de competencia de cada Estado pretenden discriminar a las empresas extranjeras para impedir que compitan en igualdad de condiciones con las suyas. Alemania es un ejemplo ilustrativo: dispone de un gigantesco duopolio entre E.ON (gas y electricidad) y RWE (gas, electricidad y agua). Asimismo, Francia integra en un colosal monopolio público Electricité-Gaz de France, como se ha dicho "un Estado dentro del Estado". Se trata de la primera empresa europea de electricidad que con esta concentración está conquistando el mercado global (baste citar la construcción de decenas de centrales nucleares en China).

Cuando Endesa se opone a la fusión alegando que ya es una *national champion*, se está engañando, puesto que los primeros puestos (tanto en electricidad como en gas) los ocupan los gigantes citados, frente a una renqueante Endesa que es la séptima (con volumen de negocio tres veces menor y sin gas, naturalmente).

Que un alemán nos intente "convencer" de que la fusión acarreará una subida de precios es comprensible: defiende su gigantesco duopolio para que ellos (aunque con precios más altos) sigan conquistando el mercado del este y el global. Mientras, a nosotros se nos recomienda la fragmentación empresarial para impedir que España pueda estar en la parrilla de salida con un auténtico campeón nacional para competir en el mundo.

Porque, aunque la Organización Mundial del Comercio ha establecido unas reglas iguales para todos, no ha impuesto las de competencia, que es la otra cara de la moneda -o mejor la cruz- de ese comercio global debido a que los Estados con grandes conglomerados siguen imponiendo la ley del oeste para seguir disfrutando de esa ventaja competitiva.

El principio fundamental de la armonización europea y global es el "reconocimiento mutuo" de legislaciones, pero ello debe servir para adoptar sus estándares privilegiados de competencia, no para que hagamos la estupidez de mantener nuestros estrechos estándares que se traducen en un *harakiri* para nuestras empresas. El derecho americano o alemán establece estándares favorables a: los "duopolios competitivos"; a que "el ministro tiene el poder para permitir fusiones que han sido prohibidas por la autoridad de competencia" por otras razones de interés público, y a admitir que una empresa sólo incurre en abuso de posición dominante cuando supera el 70% del mercado (cuando aquí seguimos limitándolo al 50%). Por tanto, hacemos un flaco servicio a la economía nacional si no reproducimos de inmediato dichos estándares en España.

Pero en la fusión Gas-Endesa se olvida que el estándar más relevante es la seguridad nuclear. De lo contrario, podríamos tener un "11-M energético", ya que como señalan los reguladores, en Occidente la amenaza más plausible no son las "armas de destrucción masiva" (WMD), sino las de dispersión radiactiva masiva, lo que se denomina Radiological Dispersal

Devices (RDD), que se pueden activar por accidentes técnicos o por terrorismo nuclear.

EE UU desde el 11-S declaró que el sector de la energía como "infraestructura crítica" y los organismos reguladores específicos tienen la obligación de primar los aspectos de seguridad sobre los de competencia. La energía eléctrica en España es la nuclear, y los estándares de seguridad están bajo mínimos, como demuestran los "incidentes" de Vandellós con cierre temporal, los apagones de Andalucía y Canarias y, sobre todo, el fácil acceso de un grupo ecologista (podía haber sido terrorista), a la cúpula de una central nuclear española.

El estándar indiscutible que prevalece después de analizar los accidentes nucleares de Rusia y EE UU en los ochenta es que en este sector de la energía "nunca debe primar la productividad por encima de la seguridad". Por tanto, sorprende que cuestionemos esta fusión por motivos de productividad (competencia y precios), y no por el único estándar admisible: el de seguridad.

Las fusiones están justificadas en EE UU y ahora también en Europa, por innovación y eficiencia. Es evidente que se requiere una ingente inversión en innovación tecnológica para la gestión de nuestras centrales nucleares y para el control y trazabilidad de los materiales radiactivos. Estas nuevas tecnologías, a través de sistemas de información que funcionan perfectamente para la programación y navegación de satélites y del nuevo Airbus, deben ser introducidas imperiosamente en nuestras anticuadas centrales nucleares, y sólo a través de esta fusión puede aportarse la importante financiación requerida para dicha innovación.

La competitividad de un país no depende sólo de la productividad o de los precios del mercado, sino de la consistencia y dinamicidad de sus empresas y de sus instituciones reguladoras. Como se ha dicho, debemos quitarnos "las orejeras" que nos impiden visualizar que la competencia es global y que, en este sector, la seguridad es el factor imprescindible de calidad y competencia.

La famosa máxima "It's the economy, stupid", acuñada por los economistas para responder a los políticos republicanos que no percibían las claves de la crisis de los noventa, habría que corregirla en España para contestar a políticos y administradores que se oponen a esta fusión, por la de "¡es la economía global!", "¡es la seguridad nuclear!" si no queremos ser estúpidos.

© El País S.L. | Prisacom S.A.